

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: EC/1-031/25

Objeto: Servicio de taxis para atender las necesidades de desplazamiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. Por lotes.

Procedimiento: Abierto simplificado

Valor estimado: 139.996,00 € (ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y seis euros)

Presupuesto base de licitación: 139.996,00 € (ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y seis euros) antes de IVA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe del Departamento de Servicios Generales de RTVA mediante Memoria de fecha 17 de noviembre de 2025 se inició expediente para el Servicio de taxis para atender las necesidades de desplazamiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. Por lotes.

SEGUNDO: A principios del año 2021 se inicio la tramitación de un expediente por parte del departamento de SS.GG para la adjudicación por lotes del servicio de taxis para todas las ciudades donde tanto la RTVA como CSRTV S.A. tenían centros de producción, en total 12 lotes (Expediente EC/1-023/21).

Como consecuencia de la tramitación del referido expediente el órgano de contratación de la RTVA acuerda por resolución de fecha 20 de Mayo de 2022 adjudicar los siguientes lotes a las siguientes empresas:

- Lote 1 Almería a la empresa Pide Taxi.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	19/11/2025 12:28:43	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	52Pr4PQGFpSCYAWVV3ZLAQ58S7UPKR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Lote 3 Córdoba a la empresa Pide Taxi.
- Lote 4 granada a la empresa Asociación Gremial Provincial de trabajadores autónomos de Auto – Taxi.
- Lote 6 Jaén a la empresa Pide Taxi.
- Lote 8 Sevilla a la empresa Tele Taxi Sevilla Sociedad Cooperativa Andaluza.
- Lote 9 Madrid a la empresa Pide Taxi.
- Lote 10 Algeciras a la empresa SCA Algecireña de Radio Taxi.
- Lote 11 Jerez de la Frontera a la empresa Asociación Unión Jerezana Tele Taxi.
- Lote 12 San Juan de Aznalfarache a la empresa Pide Taxi.

La duración de todos estos contratos adjudicados era de dos años, desde el 1 de Julio de 2022 hasta el 30 de Junio de 2024.

Los lotes 2 (Cádiz), 5 (Huelva) y 7 (Málaga) quedaron desiertos por falta de presentación de ofertas.

Se procedió a la tramitación de un nuevo expediente para la adjudicación de los lotes que quedaron desiertos, quedando de nuevo sin ofertas el lote correspondiente a Cádiz y adjudicándose los lotes restantes a las siguientes empresas:

- Lote Huelva a la empresa Gas Auto Sociedad Cooperativa Andaluza mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10/11/22 y para el periodo comprendido entre el 01/01/23 y el 31/12/25 (vigente al día de la fecha).
- Lote Málaga a la empresa Gestión y Taxi S.L. mediante resolución del órgano de contratación de 01/12/23 y para el periodo comprendido entre el 15/01/24 al 14/01/26 (vigente al día de la fecha).

Con fecha 13/03/2024 se emite nueva resolución del órgano de contratación de RTVA mediante la cual se procede a la prórroga de los contratos de los centros de Almería (lote 1), Córdoba (lote 3), Granada (lote 4), Jaén (lote 6), Sevilla (lote 8), Algeciras (Lote 10) Jerez de la Frontera (Lote 11) y San Juan de Aznalfarache (Lote 12) para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.(El lote 9 Madrid no se prorrogo y se saco de nuevo a concurso, teniendo contrato vigente hasta el 30/11/2025).

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	19/11/2025 12:28:43	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	52Pr4PQGFPSCYAWVV3ZLAQ58S7UPKR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Aunque todos estos contratos admitían una segunda prórroga por el periodo de un nuevo año (hasta el 30 de Junio de 2026), esta no se ha podido llevar a cabo en todos los lotes por motivos administrativos.

Indicar respecto a los contratos vigentes de Huelva, Madrid y Málaga, que se han tramitado sus prórrogas hasta diciembre de 2026, Noviembre de 2026 y Enero de 2027 respectivamente.

Para no dejar a RTVA sin este servicio que es esencial y mientras se tramita este expediente se llevaron a cabo contratos menores para este servicio en las ciudades de Almería, Córdoba, Granada, Sevilla, Jaén San Juan de Aznalfarache, Algeciras y Jerez de la Frontera.

Estos contratos menores tienen vigencia desde julio a diciembre de 2.025 o hasta que se finalice el presupuesto asignado a cada centro o hasta que se resuelva este expediente de contratación si se produce con anterioridad al vencimiento de los contratos menores.

Es por ello por lo que se procede a la tramitación de este nuevo expediente para la adjudicación del servicio de taxis por lotes.

Las tarifas aplicables serán las oficiales vigentes en cada momento en cada ciudad.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En SAP se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación, por importe total de 139.996,00 euros, documentada en SAP en las órdenes e importes de los siguientes cuadros:

RTVA

		SERVICIO TAXIS	EJERCICIO 2026
LOTE 1	O1NGATA XAL26	TAXIS C.P. ALMERIA DEL 1.1.26 A 31.12.26	24.159,00
LOTE 2	O1NGATA XCA26	TAXIS C.P. CADIZ DEL 1.1.26 A 31.12.26	1.097,00
LOTE 3	O1NGATA XCO26	TAXIS C.P. CORDOBA DEL 1.1.26 A 31.12.26	10.080,00
LOTE 4	O1NGATA XGR26	TAXIS C.P. GRANADA DEL 1.1.26 a 31.12.26	21.462,00
LOTE 5	O1NGATA XSE26	TAXIS C.P. SEVILLA DEL 1.1.26 A 31.12.26	2.058,00
LOTE 6	O1NGATA XJA26	TAXIS C.P. JAEN DEL 1.1.26 A 31.12.26	28.195,00
LOTE 8	O1NGATA XAG26	TAXIS C.P. ALGECIR DEL 1.1.26 A 31.12.26	905
LOTE 9	O1NGATA XJE26	TAXIS C.P. JEREZ F. DEL 1.1.26 A 31.12.26	2.196,00
		TOTAL	90.152,00

CSRTV

		SERVICIO TAXIS	EJERCICIO 2026
LOTE 5	O2NGATAKS26	TAXIS C.P. SEVILLA 1.1.26 A 31.12.26	20.542,00
LOTE 7	O2NGATAKSJ26	TAXIS C.P. S. JUAN DEL 1.1.26 A 31.12.26	1.900,00
		TOTAL	22.442,00
LOTE 5		TAXIS C.P. SEVILLA 1.1.26 A 31.12.26	15.548,00
LOTE 7		TAXIS C.P. S. JUAN DEL 1.1.26 A 31.12.26	11.854,00
		TOTAL PROGRAMAS	27.402,00
		TOTAL CSRTV	49.844,00

En CSRTV, aparte de las órdenes tramitadas en SAP, se reserva crédito con cargo al área de producción y se aprobará el servicio para cada programa que lo requiera, en la correspondiente orden de producción, por un importe máximo de 15.548,00 euros para el Lote 5 y 11.854,00 euros para el Lote 7.

En GIRO, para RTVA se ha contabilizado documento de reserva de crédito A CONT 2025 0122337606 en la partida G/52C/22302/00, por importe total de 90.152,00 euros, con la siguiente distribución por lotes y anualidades:

	ANUALIDAD	IMPORTE
TAXIS C.P. ALMERIA ENERO-DIC.26 L1	2026	20.159,00
TAXIS C.P. ALMERIA ENERO-DIC.26 L1	2027	4.000,00
TAXIS C.P. CADIZ ENERO-DIC.26 L2	2026	937,00
TAXIS C.P. CADIZ ENERO-DIC.26 L2	2027	160,00
TAXIS C.P. CORDOBA ENERO-DIC. 26 L3	2026	6.580,00
TAXIS C.P. CORDOBA ENERO-DIC. 26 L3	2027	3.500,00
TAXIS C.P. GRANADA ENERO-DIC. 26 L4	2026	17.462,00
TAXIS C.P. GRANADA ENERO-DIC. 26 L4	2027	4.000,00
TAXIS C.P. SEVILLA ENERO-DIC. 26 L5	2026	1.755,00
TAXIS C.P. SEVILLA ENERO-DIC. 26 L5	2027	303,00
TAXIS C.P. JAEN ENERO-DIC.26 L6	2026	21.195,00
TAXIS C.P. JAEN ENERO-DIC.26 L6	2027	7.000,00
TAXIS C.P. ALGECIRAS ENERO-DIC.26 L8	2026	755,00
TAXIS C.P. ALGECIRAS ENERO-DIC.26 L8	2027	150,00
TAXIS C.P.JEREZ ENERO-DIC.26 L9	2026	1.896,00
TAXIS C.P.JEREZ ENERO-DIC.26 L9	2027	300,00
TOTAL		90.152,00

Al tratarse de gastos de tramitación anticipada, de conformidad con el punto 4 del artículo 40 bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la

Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el presupuesto para este expediente y su efectiva ejecución quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para los ejercicios 2026 y 2027.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora sobre Contratación Pública y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 139.996,00 € (ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y seis euros).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	19/11/2025 12:28:43	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	52Pr4PQGFPSCYAWVV3ZLAQ58S7UPKR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	